



Preguntas frecuentes

P: ¿Qué es RegisterToVoteFlorida.gov?

RegisterToVoteFlorida.gov es el sitio en línea para inscribirse como votante de la Florida. Este sitio web es una opción segura y conveniente para inscribirse en línea para votar o un registro de inscripción existente. El sitio web:

- Está disponible las 24 horas al día, los 7 días de la semana;
- Cumple con la ADA e incluye características de accesibilidad para personas con discapacidades,
- Está disponible en inglés y en español;
- Puede utilizarse mediante un acceso a Internet, desde cualquier parte del mundo;
- Es compatible con computadoras portátiles, notebooks, tabletas, iPads y otros dispositivos móviles;
- Funciona con navegadores de Internet estándar (se recomienda la última versión), como Mozilla Firefox, Google Chrome, Apple Safari, Microsoft Internet Explorer o Microsoft Edge.

P: ¿Quién puede usar RegisterToVoteFlorida.gov?

Cualquier residente de la Florida que sea elegible para inscribirse o que ya esté inscripto puede usar RegisterToVoteFlorida.gov. Los requisitos para inscribirse para votar en la Florida están en la página principal. Para obtener más información sobre la inscripción, ingrese a [Inscribirse para votar o actualizar su información](#).

P: ¿Cómo se utiliza RegisterToVoteFlorida.gov?

RegisterToVoteFlorida.Gov es simple, rápida y fácil de usar. Siga las instrucciones en pantalla para:

- Presentar una solicitud de inscripción de votantes en línea para inscribirse para votar o para actualizar un registro de inscripción, o
- Para completar con antelación un formulario de solicitud de inscripción de votantes que puede imprimir, firmar y entregar a la Supervisora de Elecciones de su condado.

P: ¿Tengo que usar RegisterToVoteFlorida.gov con el fin de inscribirme para votar?

No. Hay otras formas de inscribirse para votar. Puede solicitar la inscripción de la siguiente manera:

- en cualquier oficina de la Supervisora de Elecciones (por correo o en persona);
- en una oficina de licencias de conducir de la Florida;
- una oficina de recaudación de impuestos que emita licencias de conducir o tarjetas de identificación de la Florida;
- en el sitio web del Departamento de Seguridad en las Carreteras y Vehículos Motorizados de la Florida (FLHSMV) para renovar la licencia de conducir o la tarjeta de identificación de Florida;
- en cualquier agencia de registro de votantes como una oficina de asistencia pública, o
- en una biblioteca pública.

P: ¿Qué necesito para poder presentar una solicitud de inscripción de votante en línea?

Deberá tener a mano su licencia de conducir de Florida más actual y válida o una tarjeta de identificación de Florida actual y los últimos cuatro dígitos de su número de seguro social. También necesitará la fecha de emisión que figura en su licencia de conducir o tarjeta de identificación de la Florida. Si no tiene la información requerida, puede usar el sitio web para llenar con antelación un formulario de solicitud. Luego, deberá imprimirlo, firmarlo y entregarlo por correo o en persona en la oficina de la Supervisora de Elecciones de su condado.

P: ¿Por qué necesito una licencia de conducir o una tarjeta de identificación de la Florida actual, la fecha de emisión de la tarjeta y los últimos cuatro dígitos de mi número de seguro social para inscribirme en línea?

El sistema en línea requiere estas capas adicionales de seguridad para verificar su identidad y proteger su registro contra alguien que intente usar su identidad para presentar una solicitud de inscripción de votante en línea.

P: ¿Qué hago si el sistema tiene problemas para verificar mi información?

El sistema en línea requiere que introduzca su nombre y otra información solicitada EXACTAMENTE como aparece en su licencia de conducir o tarjeta de identificación de la Florida más actuales y válidas. Si no lo hace, la información no será verificada y no podrá presentar una solicitud en línea. Por ejemplo, si usted se hace llamar Bob Jackson Smith, pero su licencia de conducir dice Robert J. Smith, debe ingresar la información tal como aparece en la licencia, es decir, debe ingresar Robert J. Smith. Si aún así tiene problemas, póngase en contacto con nuestra Línea Directa de Asistencia al Votante gratuita al número que aparece al final de este documento. También puede utilizar el sistema para completar e imprimir el formulario para que lo firme y entregue en persona o por correo en cualquier oficina de la Supervisora de Elecciones del condado.

P: ¿Es seguro usar la inscripción como votante en línea? ¿Cómo se protege mi información?

Inscribirse para votar en línea a través de RegisterToVoteFlorida.gov es seguro. Las características de seguridad incorporadas en el sistema incluyen un cortafuegos de última generación, encriptación de datos, sistemas de verificación CAPTCHA, finalización de la sesión después de un tiempo de inactividad o de intento de uso en múltiples pantallas. El sitio web RegisterToVoteFlorida.gov no almacena ninguna de sus informaciones de registro de votantes. Cierta información como su licencia de conducir de la Florida o su tarjeta de identificación de la Florida, la fecha de emisión y el número de seguro social también ayudan a verificar su identidad en tiempo real. También asegura que solo usted pueda presentar una nueva inscripción o actualizar su registro existente.

P: ¿Qué pasa si no tengo una licencia de conducir de la Florida, una tarjeta de identificación de la Florida o un número de seguridad social válidos?

Puede utilizar el sitio web para llenar su solicitud con antelación, pero tendrá que imprimirla, firmarla y entregarla por correo o en persona en la oficina de la Supervisora de Elecciones de su condado. No podrá presentar una solicitud de forma electrónica.

P: ¿Qué pasa si no quiero presentar mi solicitud de inscripción como votante en línea?

No hace falta que la presente en línea. Puede utilizar el sitio web para llenar su solicitud con antelación, imprimirla, firmarla y entregarla por correo o en persona en la oficina de la Supervisora de Elecciones de su condado. El sitio web RegisterToVoteFlorida.gov no almacena ninguna de sus informaciones de registro de votantes.

P: ¿Quedo inscrito de manera automática para votar cuando presento la solicitud en línea?

Una vez que presente su solicitud en línea, su Supervisora de Elecciones local hará una revisión final. Si la solicitud se considera completa, la oficina de la Supervisora de Elecciones del condado le emitirá una tarjeta de información del votante.

P: ¿Recibiré una confirmación de que se presentó con éxito la solicitud?

Sí. Una vez que presente su solicitud en línea, será inmediatamente redirigido a una página de confirmación. Puede imprimir la página para guardarla con sus registros.

P: ¿Es más rápido usar la inscripción como votante en línea que una solicitud en papel tradicional?

El sistema en línea está disponible las 24 horas al día, los 7 días de la semana. Si la identidad se verifica en tiempo real, las solicitudes en línea se presentan inmediatamente.

P: ¿Cuánto tiempo tardaré en obtener mi nueva tarjeta de inscripción como votante?

Si la solicitud se considera completa, la oficina de la Supervisora de Elecciones del condado expedirá una tarjeta de información del votante dentro de los cinco días siguientes a la recepción.

P: ¿Cuál es la fecha límite para inscribirse al presentar una solicitud en línea?

Para votar en una próxima elección en su jurisdicción, debe presentar una solicitud 29 días antes de la elección. En el sitio web RegisterToVoteFlorida.gov, tiene hasta las 11:59 p.m. (hora del este) para presentar una solicitud electrónica antes de la fecha límite. Incluso si una solicitud se presenta después de la fecha límite, será procesada para las próximas elecciones. Los cambios de partido presentados después de la fecha límite para una elección primaria no tendrán efecto para esa elección.

P: ¿RegisterToVoteFlorida.gov está disponible en otros idiomas?

RegisterToVoteFlorida.gov está disponible también en español. En la página web principal, haga clic en el botón "español" para convertir el texto de la página web al español.

P: ¿RegisterToVoteFlorida.gov es accesible para personas con discapacidades?

Sí. Se certifica que RegisterToVoteFlorida.gov es accesible para personas con discapacidades.

P: Si tengo problemas para usar el sistema en línea, ¿con quién debo contactar?

Si tiene problemas técnicos al usar el sistema en línea, consulte nuestra página de Ayuda técnica de RegisterToVoteFlorida.gov.

Para cuestiones técnicas, refiera a nuestra página de ayuda en la sistema, o si tenga preguntas que no se hayan tratado anteriormente, envíe un correo electrónico a OVRSupport@dos.myflorida.com o llame a la Línea de Asistencia al Votante gratuita que se indica a continuación:

- Número de teléfono: 1.866.308.6739
- Horario: De lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. (hora del este) con horario extendido para las elecciones estatales.
- Si tiene problemas de audición o de habla, por favor use el Servicio de Relevo de la Florida, 7-1-1 para contactar a la División de Elecciones. Para más información, ingrese a [Servicio de Relevo de la Florida](#).